

Artículo 8º Cuota Tributaria	
Derecho de acometida a la red, que se exigirá por una sola vez	120 •
• Derecho de acometida a la red para suministros alejados del casco urbano	300 •
• Por consumo de hasta 6 m3 de agua al semestre	1,98 •
• Por consumo superior a 6 m3 de agua, por cada m3 de agua consumido	0,33 •

Albero Alto, 8 de enero de 2004.- El alcalde, Ramón Ferrando Orus.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**204****ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2003, aprobó, con el quórum legalmente exigido, el acuerdo que figura a continuación:

“PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial el proyecto de obras denominado “Encauzamiento del Barranco Alfajarín y pavimentación de la calle Alfajarín en Barbastro”, redactado por D. Jesús Sarasa Serrano, Ingeniero de Caminos, Cana-

les y Puertos, perteneciente a la empresa PROIMUR, Proyectos de Ingeniería municipal y Urbanismo, S.L. El presupuesto de ejecución por contrata (base de licitación) asciende a 905.781,57 euros. El proyecto comprende el estudio de seguridad y salud.

El presente proyecto se aprueba con las condiciones que constan en el Anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Someter a información pública el proyecto referido en el punto precedente por plazo de 20 días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de Aragón, periódico de ámbito provincial y local.

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo, acompañado de una copia del proyecto a la Confederación Hidrográfica de Ebro, a los efectos previstos en el artículo 25 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Barbastro, a 8 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, Antonio Coscolluela Bergua.

242**ÁREA SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA****Multas/Tráfico****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los denunciados que a continuación se relacionan la iniciación de los expedientes sancionadores correspondientes, y cuya notificación, a través del Servicio de Correos, no ha sido posible.

La cuantía de esta sanción se reducirá en un cincuenta por ciento siempre que se haga efectiva dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El pago deberá efectuarse en la cuenta corriente nº 2085 2154 35 0300253703 de la oficina principal de Ibercaja, sita en el Paseo del Coso, 2 de Barbastro, o en la Tesorería Municipal.

Los denunciados disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para alegar ante la Unidad Instructora, cuanto consideren conveniente a su defensa, proponiendo las pruebas que estimen oportunas.

Barbastro, 16 de Enero de 2.004.- El Alcalde, Antonio Coscolluela Bergua

NUMERO EXPTE.	MATRICULA	NOMBRE	POBLACION	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECP	ARTICULO/AP
3860	HU-2025-J	CARAZO GARCIA, LUIS	BARBASTRO	21/10/03	24,05	O.M.T	38-A
3774	HU-2241-O	MUR CAMPO, FELIPE	BARBASTRO	20/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3798	HU-7250-P	SAMITIER LAIN, MANUELA	BARBASTRO	24/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3961	HU-6547-O	ANGUSTO ROMEO, LIDIA ISABEL	BARBASTRO	31/10/03	24,05	O.M.T	22
4002	HU-2386-K	RADIO BARBASTRO S.C	BARBASTRO	02/11/03	24,05	O.M.T	38-A
3786	HU-9524-M	VICIEN ESTEBAN, MIGUELA	BARBASTRO	21/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3876	1083-BNM	PUEYO GIRON, NOELIA MARIA	BARBASTRO	23/10/03	30,10	O.M.T	38-B
3868	HU-7449-N	REINOSO MORENO, M. ANGELES	BARBASTRO	22/10/03	24,05	O.M.T	38-F
3795	HU-6640-P	PARDINA GRANADO, M.PILAR	BARBASTRO	23/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3797	HU-8040-I	ABAD LIS, JORGE VICENTE	BARBASTRO	23/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3783	HU-4321-I	LASCORZ PALACIN, J.MARIANO	BARBASTRO	21/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3889	8873-BGB	SORIA TORIBIO, M.SONIA	BARBASTRO	24/10/03	45,10	O.M.T	38-M
3789	HU-8040-I	ABAD LIS, JORGE VICENTE	BARBASTRO	22/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3866	C-1922-BBB	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MANUEL	BARBASTRO	21/10/03	42,05	O.M.T	44-3
3960	8873-BGB	SORIA TORIBIO, M.SONIA	BARBASTRO	31/10/03	24,05	O.M.T	22
3946	M-7877-YF	HERMIDA GUTIERREZ, CARLOS	BENASQUE	29/10/03	30,05	O.M.T	38-B
3790	HU-5393-K	MOLINA JAVIERRE, VICENTE JUAN	BIERGE	22/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3787	0568-BSK	LA POSADA DE LALOLA S.L.	BUERA	22/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3779	0568-BSK	LA POSADA DE LA LOLA S.L.	BUERA	21/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3776	HU-2452-O	SIN MASCARAY, MARIA LOURDES	CAMPO	20/10/03	24,05	OMORA	39-4A
3959	6394-BWC	SORIA TORIBIO, JAVIER	EL GRADO	30/10/03	45,10	O.M.T	45-5
3945	Z-3444-Z	MESSAUDI EL HASSANE	MONZON	29/10/03	24,05	O.M.T	38-B
3867	9801-BVP	ALAMA BENEDICTO, MIGUEL ANGEL	MONZON	22/10/03	30,05	O.M.T	38-B
3862	HU-3282-M	SOLANO ANGULO, M.CARMEN	TIERRANTONA	21/10/03	24,05	O.M.T	38-A

AYUNTAMIENTO DE SALLEN DE GÁLLEGO**205****ANUNCIO**

Relativo al concurso de suministro para el material necesario para la protección del suelo del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

1.- Entidad adjudicadora:

c) Organismo: Ayuntamiento de Sallent de Gállego

d) Tramitación del Expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

d) Descripción del objeto: suministro de material para la protección del suelo del polideportivo municipal, según relación enumerada en el Pliego.

e) Lugar de ejecución: El Escaladillo.

f) Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma.

d) Tramitación: Ordinaria.

e) Procedimiento: Abierto.

f) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe total : 38.250 euros, IVA incluido.

5.- Garantías.

a) Provisional: 2% del tipo de licitación.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de contratación aprobado.

- 6.- Obtención de documentación e información.
- c) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- d) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- d) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- e) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- f) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I
- 8.- Apertura de las ofertas.
- c) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- d) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

206

ANUNCIO

- Relativo al concurso de suministro para el equipamiento escénico del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sallent de Gállego
- b) Tramitación del Expediente: Secretaría General.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: suministro de material para el equipamiento escénico del polideportivo municipal, según informe detallado en el Pliego.
- b) Lugar de ejecución: El Escaladillo.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: Importe total : 72.407,20 euros, IVA incluido.
- 5.- Garantías.
- A)Provisional: 2% del tipo de licitación.
- B)Definitiva: 4% del presupuesto de contratación aprobado.
- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- b) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- b) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I.
- 8.- Apertura de las ofertas.
- a) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- b) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

207

ANUNCIO

- Relativo al concurso de suministro para el amueblamiento del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sallent de Gállego
- b) Tramitación del Expediente: Secretaría General.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: suministro de material para el amueblamiento del polideportivo municipal, según relación enumerada en el Pliego.
- b) Lugar de ejecución: El Escaladillo.
- c) Plazo de ejecución: Máximo dos meses desde la adjudicación, excepto para el suelo, cuya instalación está condicionada a la conclusión de la red de calefacción que se coloca bajo el mismo.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: Importe total : 124.258 euros, IVA incluido.
- 5.- Garantías.
- a) Provisional: 2% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de contratación aprobado.
- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- b) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- b) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I
- 8.- Apertura de las ofertas.
- a) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- b) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004.El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA

208

ANUNCIO

- Habiéndose producido la vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia convocatoria pública para la provisión de dicho cargo. Las personas interesadas podrán informarse sobre los requisitos necesarios en horario de oficina de Secretaría y presentar su solicitud en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- En Villanova, a 12 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, José M^º Campo Castel.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

241

EDICTO

- M^º DOLORES CAMPO ALBAS ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO", a emplazar en C/ TERESA DE CALCUTA, N^º 3 BAJOS de MONZÓN.
- En cumplimiento del Artículo 30 , n^º 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.
- El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.
- Monzón, a 9 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.